Pasaje, 28 de Julio del 2010

Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- MAYRA ALEJANDRA ALVARADO INGA, con cédula de identidad No. 070379193-9, poseedora de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Título correspondiente, y anotado en el Libro de Acciones y accionistas, ha procedido a transferir el total de sus acciones ordinarias y nominativas, a favor del Sr. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, con cédula de identidad No. C.I. # 010142018-0, las mismas que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Sr. Intendente, que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de estado civil soltera la primera, y casado el segundo, y de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Salustino Alejandro Alvarado
GERENTE GENERAL

Pasaje, 27 de Julio del 2010

Sr.
Salustino Alejandro Alvarado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, MAYRA ALEJANDRA ALVARADO INGA, portadora de la cedula de ciudadanía # 070379193-9, he procedido a transferir a favor del Sr. SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, las Doscientas Cincuenta Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de INCUCONSA, INCUBADORA EL CONDOR S.A., de la cual soy accionista

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MAYRA ALEJANDRA ALVARADO INGA; Y SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltera la primera, y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Mayra Alejandra Alvarado Inga
CEDENTE
C.I. # 070379193-9

Salustino Alejandro Alvarado
CESIONARIO
C.I. # 010142018-0